

CIRCULAR No.

00032

**PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA**

**DE: CONVOCATORIA A POSTULAR LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2016: "AMBIENTE ESCOLAR".**

**FECHA: 30 de Junio de 2016**

La Ley General de Educación de 1994 (Artículos 164, 165, 166 y 167) delegó al Ministerio de Educación Nacional la obligación de crear mecanismos de participación para la formulación de políticas para la sociedad civil y reglamentó la creación de los Foros Educativos a nivel municipal, distrital, departamental y nacional (Decreto 1581) con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento de la calidad y de la cobertura educativa.

De ésta manera, la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, invita a toda la comunidad educativa a participar y postular sus experiencias significativas en el marco del Foro Educativo Distrital 2016: "**Ambiente Escolar**".

El propósito del Foro Educativo del presente año, es ampliar la reflexión que se inició en 2015 en el marco del "Día E" y de la "Estrategia Siempre Día E", alrededor de diferentes elementos que favorecen los ambientes escolares positivos, como un camino para el mejoramiento de la calidad de la educación, la construcción y la consolidación de propuestas de paz y la garantía de los derechos de los y las estudiantes.

Los ambientes escolares positivos son aquellos en los que los entornos y las dinámicas de las relaciones entre los diversos actores propician la comunicación y el trabajo colaborativo; los conflictos se resuelven de manera pacífica; existen canales adecuados de comunicación; y el nivel de motivación y compromiso de todos los actores de la institución educativa para el trabajo escolar es alto (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

De acuerdo con la definición de Ambiente Escolar del MEN, múltiples variables están correlacionadas en él. Sin embargo, se privilegian tres por ser las que más inciden en que éste sea positivo y dependen directamente de asuntos que los establecimientos educativos pueden mejorar.

En el Foro Educativo Distrital 2016, se propone hacer énfasis en las siguientes dimensiones:

- 1) Escuelas seguras e inclusivas**
- 2) Escuelas que promueven la convivencia**
- 3) Enseñanzas y aprendizajes**



Estas tres dimensiones se encuentran interrelacionadas, tal cual como sucede en un sistema abierto. Es decir, la promoción de la convivencia puede generarse desde la seguridad y la inclusión, así como desde el desarrollo curricular y didáctico para la construcción de la paz, la democracia y la ciudadanía.

Las experiencias deben evidenciar la transformación de ambientes escolares, de aula y de establecimientos educativos en alguna o en las tres dimensiones: Escuelas seguras e incluyentes o Escuelas que promueven la convivencia Enseñanzas y aprendizajes.

La inscripción de la experiencia significativa se debe realizar en físico a través de radicación en la oficina de Atención al Ciudadano SAC, en la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. **La fecha Límite para postular las experiencias es hasta el 1 de Agosto de 2016.**

### **¿Que esperamos encontrar en las experiencias presentadas?**

Se visibilizarán experiencias en la implementación de estrategias pedagógicas, curriculares y didácticas, articulando los siguientes aspectos:

#### **Escuelas Seguras e inclusivas:**

– Experiencias orientadas a garantizar la seguridad física, cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con las siguientes características:

- Que estén centradas en las personas
- Que sean exhaustivas
- Que sean apropiadas a cada contexto
- Que estén orientadas a la prevención
- Que estén orientadas a la protección

- Experiencias en las cuales se evidencia un trabajo en prevención y mitigación de riesgos relacionados con el conflicto armado y la violencia.

- Experiencias en las que se evidencian procesos de inclusión de poblaciones que hayan sido o sean potenciales víctimas de algún tipo de discriminación.

- Experiencias que evidencian un trabajo con la comunidad y con otros actores/sectores externos al establecimiento educativo.

#### **Escuelas que promueven la convivencia:**

- Experiencias que promuevan el desarrollo de ambientes democráticos, incluyentes y pacíficos,
- Evidencia de la participación de la comunidad educativa con énfasis en los y las estudiantes.
- Evidencia de transformación institucional y ajuste de los manuales de convivencia.
- Experiencias en la resolución pacífica de conflictos y fomento de trabajo colaborativo.



- Participación de las familias en los procesos de promoción de la convivencia escolar.
- Instancias de participación del gobierno escolar vinculadas con procesos de promoción de la convivencia.
- Experiencias de implementación de procesos de promoción de la convivencia escolar y prevención de factores de riesgo.
- Experiencias que evidencian el proceso de ajuste de los manuales de convivencia.

**Enseñanzas y aprendizajes:**

- Experiencias que evidencian como el sujeto construye su conocimiento a través de la interacción con el entorno social, cultural y natural.
- Experiencias en las cuales el/la docente actúa como mediador entre el contenido y los/las estudiantes, proporcionando las ayudas necesarias para que el sujeto avance progresivamente en la apropiación significativa de los saberes.
- Experiencias en las cuales el/la docente y los/las estudiantes son protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Experiencias que evidencian la implicación activa de los sujetos, que define problemas relevantes, contrasta las ideas previstas con los nuevos conocimientos y las evidencias de la realidad investigada.
- Experiencias en las cuales se articulan los contenidos relevantes con los intereses de los y las estudiantes. Experiencias en las cuales se evidencia el propósito, finalidad y contenidos a trabajar, la secuencialidad de los contenidos, la metodología de enseñanza y el proceso de evaluación.

**Elementos para saber en qué eje se enmarca la experiencia:**

- a. Experiencia presentada por Secretaría de Educación:** hace referencia a una experiencia que la ETC haya liderado y desarrollado en uno o varios establecimientos educativos de su jurisdicción, relacionada con uno de los tres elementos del Foro y que involucra no solo al o los Establecimientos, sino al entorno, comunidad en general y demás entidades del orden local.
- b. Experiencia presentada por Establecimientos Educativos:** hace referencia a una experiencia que el Rector, Comité de Convivencia, Coordinador, Docentes u otro estamento, hayan liderado y desarrollado en el Establecimiento Educativo, que involucre todos los niveles educativos, a la comunidad educativa y que haga parte de su política institucional.
- c. Experiencia presentada por Docentes:** Hace referencia a experiencias lideradas por uno o varios docentes de uno o varios establecimientos educativos y relacionados con uno de los tres elementos. Se espera que los docentes puedan presentar experiencias relacionadas con didácticas o estrategia de enseñanza aprendizaje en temas como: Competencias ciudadanas, Paz, Convivencia, etc., que permita visibilizar y reconocer alternativas de implementación en diferentes contextos.

d. Experiencia presentada por Estudiante: Hace referencia a experiencias, proyectos o iniciativas que estén siendo lideradas por uno o un grupo de estudiantes de uno o varios establecimientos educativos, en uno de los tres elementos del Foro. Las Secretarías de Educación deben motivar a los estudiantes para que participen activamente en el Foro.

**Para la convocatoria sugerimos tener en cuenta elementos como:**

- Las experiencias deben hacer referencia a procesos en desarrollo en los establecimientos educativos y no a acciones o iniciativas puntuales. Las acciones deben estar relacionadas con el aspecto disciplinar, estar articulados con un proyecto o una línea de trabajo institucional.
- Las experiencias deben contar con la aceptación y respaldo de la comunidad educativa, especialmente la de los y las estudiantes y ser pertinentes a las características del EE y su entorno.
- Debe existir algún grado de evaluación de los resultados de la implementación de las experiencias.
- Las experiencias deberán corresponder a uno de los tres ejes temáticos propuestos para el foro.
- Se debe conformar un comité evaluador de las experiencias, en el cual participen estudiantes con diferentes características académicas y personales.

**Documentación y valoración de experiencias**

**Documentación:** Es deseable que cada experiencia sea documentada mediante una ficha y un video que haga evidente las acciones realizadas, la participación de la comunidad educativa y los logros alcanzados. Se trata de documentar el proceso desarrollado en la Secretaría de Educación, el establecimiento educativo o en el aula. Los videos serán cargados para el acceso público de las comunidades educativas.

1. Ficha de presentación: documento estructurado que permite identificar la experiencia y conocer elementos particulares de la experiencia en función de los ejes temáticos, la pertinencia, aporte y resultados de la misma. (**Ver anexo 1**).
2. Video: grabación de 8 a 10 minutos máximo, en la cual se presentará el resumen de la experiencia, las acciones y resultados de la misma. Se recomienda estructurarlo así:
  - a. Presentación del problema que da origen a la experiencia.
  - b. Desarrollo de proyectos, iniciativas o acciones, de la experiencia, y
  - c. Resultados de la experiencia.

Se puede apoyar con entrevistas a los involucrados, la comunidad o expertos. El video debe mostrar claramente el resultado de la experiencia y puede ser editado. En el Foro Distrital puede mostrar el video o grabarlo después de tener los resultados de la evaluación final. Es recomendable mostrar el video para recibir retroalimentación del comité evaluador.





Para la grabación del video, revise el **Anexo 2**, en este se hacen algunas recomendaciones y se proponen los pasos a seguir para una grabación exitosa.

**Valoración:** Para la selección de las 9 experiencias (3 por dimensión) la secretaría de educación podrá conformar un comité evaluador o seleccionarlás desde el área de calidad.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL FORO EDUCATIVO 2016**

FECHAS	ACTIVIDADES
Del 5 de Julio al 5 de Agosto	Presentar o postular experiencias significativas (Radical ficha de presentación).
12 de Agosto	Publicación de las 9 experiencias preseleccionadas por el comité evaluador de la SED para exponer en el Foro.
24 de Agosto	Foro Educativo Distrital
30 de Agosto	Plazo máximo para que el comité evaluador de la SED cargue las 3 experiencias seleccionadas en el Foro Educativo Distrital.
19 de Septiembre	Publicación de la experiencia seleccionada por el MEN para exponer en el Foro Educativo Nacional.
11, 12 y 13 de Octubre	Celebración del Foro Educativo Nacional en Bogotá
17 de Octubre a 16 de Diciembre	Elaboración de las memorias del Foro Educativo Nacional

**IMPORTANTE:** las experiencias que se presenten por fuera de las fechas estipuladas no se tendrán en cuenta para la evaluación. (**Anexo 1**, Ficha de Documentación de la experiencia; **Anexo 2**, Recomendaciones para grabar el video; **Anexo 3**, Consentimiento para uso de Imagen; **Anexo 4**, Rúbricas para evaluación).

Para mayor información, contactar a Bonilyn Páez de la Oficina de Calidad Educativa al teléfono: 3714771 o al correo [bonilypaez@gmail.com](mailto:bonilypaez@gmail.com)

Atentamente,

*Karen A*

**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
Secretaria de Educación  
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: María José Pedroza – Líder mejoramiento  
Revisó: María del Pilar Pertuz- Jefe Calidad Educativa  
Revisó: Adriana Meza – Jefe de Gestión Administrativa Docente  
Aprobó: Claudia Torres – Asesora Jurídica

